

El préstamo interbibliotecario en la Universidad de Cantabria

Carmen Lomba, Responsable del Servicio de Acceso al Documento de la Universidad de Cantabria

La Universidad de Cantabria (UC)

<http://www.unican.es>

La Universidad de Cantabria es una universidad joven, pequeña, y multidisciplinar, aunque en buena medida orientada hacia las disciplinas tecnológicas y la investigación.

Fecha de creación: **1972**

Presupuesto: **127,7** millones de euros

Alumnos: **12.913**

Profesores e investigadores: **1.614**

Personal de administración y servicios: **600**

Centros y titulaciones:

ETS Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

ETS Ingenieros Industriales y de Telecomunicación

ETS Náutica

EP Ingeniería de Minas y Energía

Escuela Universitaria de Enfermería

Facultad de Ciencias

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Facultad de Derecho

Facultad de Educación

Facultad de Historia

Facultad de Medicina

La Biblioteca (BUC)

<http://www.buc.unican.es>

25 años creciendo juntos
Universidad de Cantabria

1.805 puestos de lectura

442.048 monografías en papel

8.795 revistas en papel

3.555 libros electrónicos

23.764 revistas electrónicas

40.273 bases de datos

244 ordenadores públicos, fijos y portátiles

104.850 préstamos a domicilio

1.827 asistentes a **133** actividades de formación



El Servicio de Préstamo Interbibliotecario de la Biblioteca de la Universidad de Cantabria

<http://buc.unican.es/Servicios/PI/pi.htm>

El Servicio de Préstamo Interbibliotecario se establece en la BUC en 1989, al mismo tiempo que se establecieron las primeras "Directrices del Préstamo Interbibliotecario en España", de REBIUN.

En nuestra biblioteca es un servicio centralizado. Las peticiones de las **instituciones externas** se reciben por correo electrónico pi@gestion.unican.es, NILDE, OCLC, etc. Las peticiones de los **usuarios internos** llegan por medio de un formulario electrónico y desde 2011 también desde Facebook. La gestión se realiza por medio de un software comercial llamado **GTBIB-SOD**, utilizado por un gran número de bibliotecas españolas, que nos ha permitido la comunicación por correo electrónico desde 1992, y, a partir de 2005, directamente entre servidores a través del protocolo SOAP.

Respecto al suministro electrónico de documentos, en 1997 fuimos pioneros en España al utilizar el programa **ARIEL**. En el año 2000 empezamos a enviar los artículos en pdf adjuntos. A partir de 2010 se envía a los usuarios un enlace para que recojan los documentos en un servidor.

Las tarifas de préstamo interbibliotecario son las establecidas por REBIUN. La BUC sufraga el gasto de obtención de documentos de los miembros de la Universidad de Cantabria, como política de ayuda a la investigación.

El préstamo interbibliotecario como tal no está contemplado en la legislación española. Respecto al suministro de documentos (DD), se permite la reproducción de documentos en bibliotecas para uso privado y fines de investigación (RD 1/1996 Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual).

La biblioteca de la Universidad de Cantabria como solicitante

Obtenemos el 88% de los documentos solicitados en una media de 4 días.

El 87% de nuestras peticiones son servidas por REBIUN.

Las bibliotecas italianas nos sirvieron 14 documentos en 2011.

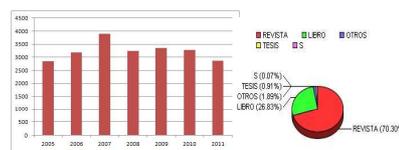
La biblioteca de la Universidad de Cantabria como suministradora

Enviamos el 84% de documentos que nos solicitan el mismo día (la media de suministro es de 0.67 días).

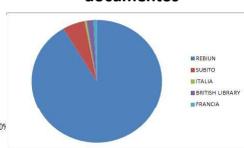
El 81% de las peticiones recibidas en 2011 fueron de bibliotecas de REBIUN.

Hemos enviado 13 documentos a bibliotecas italianas.

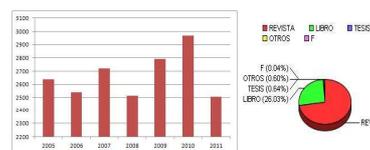
Peticiones de nuestros usuarios



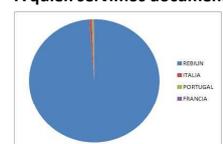
Quién nos suministra documentos



Peticiones de otras bibliotecas



A quién servimos documentos



REBIUN <http://www.rebiun.org>

La Red de Bibliotecas Universitarias da apoyo al préstamo interbibliotecario en España por medio de:

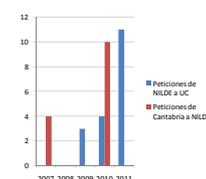
El catálogo colectivo de las bibliotecas académicas españolas. Incluye monografías y revistas. Enlaza con los fondos locales de cada biblioteca, y da sus datos de contacto.

- **Manual de Procedimiento** para Préstamo Interbibliotecario que recoge todos los aspectos de interés para facilitar la coordinación interbibliotecaria.
- **Directorio** de servicios de préstamo interbibliotecario con datos de contacto y de facturación.
- **Tarifas** unificadas para el intercambio de documentos entre las bibliotecas españolas:
 - Cada volumen original prestado: 8 €.
 - Copias: 5 € por artículo
- Publicación de **datos estadísticos**

NILDE

La Biblioteca de la Universidad de Cantabria se dio de alta en NILDE en 2007.

El uso ha sido puntual, pero en aumento. Entrar en NILDE ha aumentado el número de peticiones que realizamos y recibimos de bibliotecas italianas.



Gracias a la última versión, que incorpora información sobre los fondos de los catálogos colectivos, se simplifica el uso de NILDE para las bibliotecas extranjeras, ya que se hace la búsqueda y la petición desde el mismo sitio.

Valoramos como ideas originales y especialmente útiles para el trabajo de préstamo interbibliotecario, la base de datos de licencias y el módulo "hard-copy" de NILDE.

¡ENHORABUENA POR VUESTROS LOGROS, Y MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN!